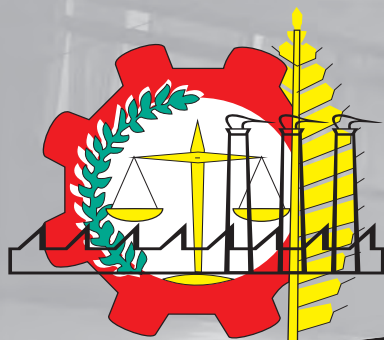




CAMARA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRARIA PANDO

"mejor empresa, mejor comunidad"

BOLETÍN INFORMATIVO N° 318

AGOSTO 2020

CAPACITACIÓN 2020

— SEGUNDO SEMESTRE

MÓDULO III

Entre lo físico y lo digital

- / Evolución del marketing y el comercio digital
- / El punto de venta
- / Atención al cliente y ventas

20, 27 de agosto y
3, 10, 17 y 24 de setiembre

De 19 a 21 hs.
Plataforma ZOOM



Docente: *Tacuabé Terradas*



CAMARA COMERCIAL
INDUSTRIAL AGRARIA PANDO



Sede Juan Antonio González: W. Ferreira Aldunate 875 - Pando
Tel/Fax: 2292 2276 - 2292 3376 / E.mail: info@cciap.com.uy / Web: www.cciap.com.uy



LA INSTITUCIÓN



Visión

La Cámara Comercial Industrial Agraria Pando es una institución que agrupa, representa y defiende los intereses empresariales, con una importante membresía de empresas instaladas en Pando y área de influencia, las cuales están consustanciadas y comprometidas con la misma. La participación y comunicación continua y recíproca entre los asociados, autoridades y actores sociales con la Cámara, permite lograr las gestiones y mejorar los servicios que brinda, persiguiendo siempre el desarrollo empresarial y de la comunidad.

Misión

La CCIAP, atendiendo las inquietudes y necesidades del empresariado, analiza, planifica, gestiona y difunde sus acciones y actividades, en defensa de sus legítimos intereses e impulsa la capacitación interna y externa como herramienta para lograr el cumplimiento de sus fines y el fortalecimiento institucional.

STAFF

GERENTE
Anabel Jardas

ASESORES CONTABLES
Cdr. Nelson Galán
Cdr. Mathías Lacruz

ASESOR JURIDICO
Dr. Javier Chiola

COMERCIAL / CAPACITACION
Tec/Adm. Leticia Banquero

Adriana Bermúdez	Juan Suarez
Daiana Almeida	Laura Pose
Danilo Mochi	Lourdes Stabile
Estefany Santos	María Celia Carlos
Estrella Marlene Zanet	Nery Garderes
Gabriela Motta Niz	Raúl Ambrosio
Jacqueline Montenegro	Ricardo Pérez Ramos
Jessica Morales	Sandra Cabrera
José Miguel Lapido	Serrana Ordoqui

SERVICIOS

- * Actividades y Gestiones Gremiales
- * Información Empresarial
- * Promociones de Apoyo al Comercio
- * Asesoramiento y Gestión Administrativo-Contable
- * Asesoramiento Jurídico
- * Banco Laboral
- * Capacitación Empresarial
- * Consultoría Implementación Sistemas de Calidad
- * Consultoría en Comunicación Empresarial
- * Consultoría en Estrategia Comercial y Ventas
- * Servicios en Gestión de Recursos Humanos
- * Sala de Conferencias / Salones Sociales

REPRESENTACIONES

* CLEARING DE INFORMES

COMISIÓN DIRECTIVA 2019-2020

Ponemos en su conocimiento que, de acuerdo al Acto Eleccionario realizado el Lunes 10 de diciembre y posterior distribución de cargos, el Consejo Directivo de la Institución para el período 2018/ 2019 ha quedado constituido de la siguiente manera:

PRESIDENTE
VICEPRESIDENTE
SECRETARIO
PRO SECRETARIO
TESORERO
PRO TESORERO
BIBLIOTECARIO
VOCALES

EC. JUAN EMILIO TARAN
FERNANDO GONZÁLEZ
CR. IGNACIO TEIXEIRA
GERARDO DE LEÓN
CR. RICARDO VANINI
MARTIN URRUTY
DR. LEONARDO GODOY
SEBASTIAN MARTINEZ
PABLO RAÑA
ESC. VICTOR MASCHIO
LUIS CONDE
ALFIO BERTOLOTTI
RICHARD REBUFELLO
JUAN DELGADO
RUBEN VALIERO
FERNANDO RIZZO
MIGUEL RAVA
CR. LUIS GONZÁLEZ

EMPRESAS QUE REPRESENTAN

ETOILE S.R.L.
SUPERMERCADO NATIVO
BSE AGENCIA PANDO
YSI S.R.L.
ESTUDIO VANINI
MACCARE S.R.L.
CAAMEPA
PANDO PLAST S.R.L.
COSCAL S.A.
HUNE L.T.D.A.
ELECTRO INTERIOR S.R.L.
CASA A. BERTOLOTTI
FARMACIA CENTRAL
20 AÑOS L.T.D.A.
ALIDO VALIERO E HIJOS
FERI S.R.L.
MIGRA LABORATORIO
CANARIAS S.A.

SUPLENTE

COMISIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES E INTERNACIONALES

DR. JORGE CAFFARELLI
JUAN JOSE VEZZOSO
MARTIN CANEPA
MAURICIO MARTINEZ

CAAMEPA
ILBRES SA
CANEPA'S SRL
MARTINEZ E HIJOS SRL

COMISIÓN FISCAL

CR. FERNANDO NOVICOW
CR. OSCAR V. PELUFFO
ESC. JUAN C. BRUSCHINI

CR. DIEGO PRADERIO
LUIS FAVRETTO
PEDRO CABANA

COMISION DE HONOR

NICOLÁS SIMONE
GIANNI CONTÍN
GUSTAVO MESA
HORACIO CROHARÉ

CONTACTOS

info@cciap.com.uy | ccia@cciap.com.uy

Gerencia: gerencia@cciap.com.uy

Área Contable: contable@cciap.com.uy
contable1@cciap.com.uy | contable2@cciap.com.uy

Seguridad Social: administración1@cciap.com.uy
administración2@cciap.com.uy

Clearing: info@cciap.com.uy

Capacitación: comercial@cciap.com.uy

Caja: supervisor@cciap.com.uy | caja@cciap.com.uy

HORARIOS

Oficinas Administrativas
Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 hs.

Asesoría Contable
Lunes a Viernes de 10 a 17 hs.

Asesoría Jurídica
Viernes de 10 a 12 hs.

Reunión de Directiva
Lunes 20 hs.

OfiPando s.r.l.

Entrega de pedidos en el día

Papelería Empresarial
Equipamiento integral de oficinas y comercios
Fotocopiadoras, insumos y servicio
Computadoras e Impresoras - Cintas y Cartuchos de Tinta
Rollos y Papeles Especiales
- Servicio Técnico -

INDEPENDENCIA 982 PANDO
TELEFAX 22924446 - 2292 6877 - 2292 2250
lunes a viernes de 9 a 18 hs. - HORARIO CONTINUO

DONACION CCIAP – JEFATURA DE POLICIA CANELONES

La Comisión Directiva y Gerencia recibieron en nuestra sede a una delegación de Autoridades Policiales Departamentales, presidida por el Sr. Crio. Gral (R) Lic. en Seguridad Pública Víctor María Trezza Sire; en este acto se hizo entrega de una donación de 2 televisores LED de 50 Pulgadas, alineados con la voluntad expresa de nuestra Institución en la colaboración y apoyo constante a la comunidad, en esta oportunidad la donación estuvo orientada a potenciar las cámaras de video vigilancia. Se aprovecho la instancia para profundizar y analizar las dificultades de la zona en materia de seguridad y recursos asignados a cada jefatura.



OBRA SOBRE AVENIDA ROOSEVELT

De acuerdo a una iniciativa de nuestra Institución se llevó a cabo una reunión en el Municipio de Pando con autoridades de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Intendencia de Canelones, Autoridades Municipales, representantes de la empresa constructora que lleva adelante la obra y comerciantes de la ciudad.

Para el tramo que va desde Avenida España hasta Canelones, se proyecta un cantero central. Muchos comerciantes entienden que un cantero en el medio de la Avenida puede perjudicar la actividad comercial de las empresas ubicadas dentro de este tramo ya que implicaría la prohibición de estacionamiento en la Avenida, como impediría el acceso a muchas



empresas instaladas allí.

Las autoridades de tránsito de la Intendencia explicaron que el cantero central puede mejorar la circulación de tránsito y peatonal, ordenándola, pero entendieron las complicaciones que pueden surgir, fundamentalmente para vehículos que están cruzando ocasionalmente de un lado a otro de la Avenida, como también el hecho que la no construcción del cantero habilitaría la posibilidad de estacionar sobre la Avenida. En conjunto se analizó alternativas que están en estudio por las autoridades como profesionales competentes.



OPTICA
della
Su mejor punto de vista

- Lentes de contacto / - Audífonos
- Lentes de receta / - Lentes de sol

Descuentos a jubilados
Convenio para socios de la Cámara Comercial

Tels.: 2292 2366 - 2292 5257 - PANDO

DE INTERÉS GENERAL



EL SENADO SANCIONÓ LA LUC Nace la ley de urgente consideración: Los 10 puntos clave del proyecto de Lacalle Pou

El Senado aprobó los cambios realizados por la Cámara de Diputados y sancionó por 18 votos en 30 la ley de urgente consideración, esa iniciativa “ómnibus” a esta altura más conocida popularmente como LUC. Ahora resta la promulgación del Poder Ejecutivo.

El texto entró al Poder Legislativo con 501 artículos y salió con 476. Pero en el medio hubo muchos cambios. Los más relevantes durante los 76 días de tratamiento ocurrieron en el Senado, sobre todo en el capítulo de seguridad. Y también con el retiro de artículos polémicos, como la libre importación de combustibles y el uso de infraestructura de Antel por parte de privados, promovidos originalmente por el presidente. En Diputados el oficialismo al final retiró los cuestionados artículos que modificaban el régimen de áreas protegidas.



A continuación, los 10 puntos claves de la extensa ley que fue votada por todos los legisladores de la coalición oficialista.

1. Se incluyen cambios en legítima defensa.

Se modifica el artículo 26 del Código Penal, sobre la legítima defensa, que establece que no hay responsabilidad cuando hay “necesidad racional del medio empleado para repelerla o impedir el daño”. Pero se agrega que el medio “se considerará racional cuando resulte ser una respuesta suficiente y adecuada a fin de conjurar el peligro derivado de la agresión sufrida”. Y también que “la racionalidad deberá ser apreciada con prescindencia de que no haya existido o ya hubiera cesado una agresión física a la persona que se defiende”.

En zonas urbanas la legítima defensa abarcará zonas de las casas como balcones, terrazas o azoteas. Y en zonas rurales, los galpones, instalaciones o similares. También aplica en policías o militares que, cumpliendo sus funciones, “repelen una agresión física o armada contra él o un tercero, empleando las armas o cualquier otro medio de defensa en forma racional, proporcional y progresiva”.

2. Policías: agravios y porte de armas.

La ley aprobada ayer agrega a partir de ahora al Código Penal un artículo que dice que “el que obstaculice, agravie, atente, arroje objetos, amenace o insulte a policías” será castigado con 3 a 18 meses de prisión. Además, se establece el derecho al porte de armas de policías en retiro y en otro artículo se establece el derecho a la tenencia y porte de armas por parte de militares retirados.



3. Espacios públicos y piquetes en la calle

Se modifica el Código Penal y se establece que “el que ocupa espacios públicos, acampando o pernoctando en ellos”, será intimado a irse. Si eso no sucede, se castigará con una pena de siete a 30 días de trabajo comunitario, según dice la ley aprobada ayer en el Senado. Las personas serán trasladadas a una dependencia del Mides. Al final de la ley también se declaran ilegítimos los piquetes y se establece que la Policía preservará los espacios públicos o privados de uso público.

4. Más penas para los menores de edad

La ley modifica el Código de la Niñez y la Adolescencia, aumentando de cinco a diez años las penas por homicidio intencional agravado y muy especialmente agravado, violación y también abuso sexual.

5. Educación: cambios en la gobernanza

El Codicen pasa a concentrar el poder y desaparecen los llamados desconcentrados. Primaria, Secundaria, UTU y Formación Docente pasan a ser direcciones que reportan directamente al Codicen. Y ese cambio, aunque parezca menor, implica que deje de haber representantes de los docentes en lo que hoy son los desconcentrados.



Roosevelt 990
Tel.: 2288 0900

NUEVO
SOLUTO
USD 18.490

Comenzá a vivir
tu sueño absoluto.



GARANTÍA KIA
5
AÑOS
9.100.000 KM

6. Los cambios en la inclusión financiera

Uno de los cambios principales es que se modifica el artículo 10 de la ley de inclusión financiera, para permitir que los trabajadores cobren en efectivo y no solo por vía electrónica. Así, se establece que el pago de los sueldos “podrá” (y no “deberá”, como hasta ahora) efectuarse a través de una cuenta bancaria. Además, se establece que el pago y entrega de dinero en toda operación o negocio jurídico, cualesquiera sean las partes contratantes, podrá realizarse mediante el medio de pago en efectivo, hasta la suma de un millón de unidades indexadas, y el saldo deberá realizarse por los demás medios de pago distintos del efectivo.

En tanto, los pagos que deba realizar el Estado a proveedores de bienes o servicios podrán cumplirse, a opción del proveedor, en efectivo hasta el límite máximo para la compra directa común, o a través de acreditación en cuenta en instituciones de intermediación financiera.



7. Cambio en el precio de los combustibles.

Como no hubo consenso para la derogación del monopolio, se incluyó un artículo que dice que el Ejecutivo aprobará el precio de venta de los combustibles, previo informe preceptivo de Ursea y de Ancap. El Poder Ejecutivo actualizará los precios al menos cada 60 días. Además, en 180 días el gobierno debe presentar una propuesta integral de revisión del mercado de combustibles.



8. Nace el ministerio de Ambiente.

La ley crea el Ministerio de Ambiente, que “fijará la política nacional ambiental, de ordenamiento ambiental y de desarrollo sostenible y de conservación y uso de los recursos naturales”. Se suprime la Secretaría del Cambio Climático, creada en 2015 por el gobierno anterior.

9. Libertad de trabajo y derecho de las empresas

El artículo 392 de la LUC dice que el Estado “garantiza el ejercicio pacífico del derecho de huelga, el derecho de los no huelguistas a acceder y trabajar en los respectivos establecimientos y el derecho de la dirección de las empresas a ingresar a las instalaciones libremente”.

10. Reforma del sistema previsional

El artículo 393 crea la Comisión de Expertos en Seguridad Social, que funcionará en los ámbitos del Ministerio de Trabajo y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), con el cometido de presentar un informe de diagnóstico preliminar sobre el futuro del sistema previsional en un plazo máximo de 90 días a partir de la fecha de su constitución y un informe con recomendaciones en un plazo de 90 días siguientes a la presentación del informe preliminar. Los plazos indicados en la ley podrán ser prorrogados por el Ejecutivo, previo informe de la Comisión de Expertos en Seguridad Social.



Información extraída del diario El País Digital.



Importadora de Maquinaria Comercial para Panaderías, Supermercados, Autoservice, Carnicerías...
25 de Agosto 876 Pando/Tel: 2292 6341 - 2292 6329 - 095 900292/www.mesa.com.uy

DÍA DE PANDO



COMERCIOS ADHERIDOS AL DÍA DE PANDO



- Amelia
- ANDA
- Barraca 5 Esquinas
- Barraca Bertolotti
- Black Store
- Botija
- Caamepa
- Café Apud
- Cal y Arena
- Cal y Arena Kids
- Carnicería 20 Años Ltda.
- Cerrajería Campaña
- Chic Parisien
- Claudia
- COMAYC
- Confitería Banzai
- Confitería Oriental
- CrediCompras
- Creditel
- Credito de la Casa
- Da Pie
- Droguería Paysandu
- EduSil Local
- El Arbolito
- El Rastro
- Electro 5 Esquinas
- Entre Migas
- Euca
- Euforia
- Farmashop
- Grido
- Guapa !
- Jean Vernier
- Jose Repuestos
- Joy Market
- La Casa de la Computadora
- La Pasiva de Pando
- Lo De Carminia
- Los 4 Ases
- Los Muchachos
- Los Plakeros
- Maccare Fábrica de Pastas
- Magnética
- Magorium
- Millacar
- Mueblería Candela Hogar
- Óptica Florida
- Óptica Odella
- Óptica Pando
- Optica Real
- Óptica Ver
- Outlet Los Muchachos
- Pan y Vino By Wow
- Perfumería Coral
- Pet Site
- Punto y Gamulán
- San Roque
- Secom
- Stadium
- Striff Jeans
- Stylo Vos
- Su Emergencia
- Super El Hogar
- Súper Pando
- Super Paraíso
- SupraSur
- Taran
- Tinela Joyas
- TOTO
- Tu Descanso
- VIVA`S
- Yayo Soluciones Informáticas

Desde 1969

*La fuerza de una empresa
es el apoyo de sus clientes.*



**INMOBILIARIA
SOLIS**

DÍA DE PANDO



7

DÍA DE PANDO PROMOCIÓN FELICES VACACIONES

10

ÓRDENES DE COMPRA
VALOR \$ 3.000



PREMIAMOS A UN VENDEDOR
UNA ESTADÍA EN COLONIA
Y \$ 5.000 PARA GASTOS



COMPRA EN LOS COMERCIOS ADHERIDOS SORTEO 15 DE DICIEMBRE



PROMOCIÓN SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA - VALIDA DESDE EL 02/03/2020 AL 11/12/2020



imprenta cuquipando

+598 2292 4687* | +598 096 237 531

info@imprentacuqui.com.uy | www.cuquipando.com.uy

J.P. Varela 1021 | Pando | Uruguay |



NOVEDADES



CONVENIO MARTÍNEZ E HIJOS SRL - CCIAP

Alineados en la búsqueda de beneficios reales a nuestros socios, el pasado 23 de junio se firmó un convenio con Martínez E Hijos SRL, donde se logró formalizar un descuento de un 10% en servicios y mercaderías, siempre que la modalidad de pago sea contado efectivo.


MARTÍNEZ e HIJOS


SUBSIDIO POR \$5000 PARA EMPRESAS POR CADA TRABAJADOR REINCORPORADO O NUEVOS EMPLEOS.

Tras la finalización de una nueva instancia del Consejo Superior Tripartito, el ministro de Trabajo Pablo Mieres anunció que el Poder Ejecutivo dará un subsidio de \$5mil durante 3 meses para cada reincorporación de trabajadores que realicen las empresas tomando como base la plantilla del 31 de mayo. Este incentivo también estará disponible para aquellas empresas que no tengan empleados en el seguro y contraten nuevos trabajadores. El beneficio se descontará de los aportes patronales.



NUEVO COMERCIO ADHERIDO AL DIA DE PANDO JOY MARKET, W. Ferreira Aldunate 1056


DÍA DEL NIÑO 2020 - 16 DE AGOSTO DE 2020

**YO CUANDO
TOMO MANEJO
MEJOR**



COBERTURA PARCIAL DE ASISTENCIA MÉDICA

COMPARTIMOS UNA HISTORIA

UN PANDENSE CANDIDATO AL PREMIO NÓBEL DE QUÍMICA.

Pocos saben que la forma actual de obtener el Hipoclorito de Sodio fue inventada por un uruguayo, nacido en Pando.

Domingo Giribaldo, nació en Pando el 25 de enero 1876. Era hijo de un almacenero italiano y de una francesa.

Fue un ingeniero químico y farmacéutico que se recibió de químico a los 19 años de edad en la Facultad de Química de la Universidad de la República. Luego estudió en la Universidad de la Sorbona de París, y fue alumno nada menos que de Madame Curie. Al finalizar su período en Francia, Domingo Giribaldo continuó sus estudios en Alemania donde adquirió conocimientos avanzados de la industria química europea de la primera mitad del siglo XX.

Fue decano de la Facultad de Química de Montevideo en el periodo 1938-1941 y ejerció la docencia universitaria en la cátedra de Química de la Facultad de Medicina de Montevideo durante toda su vida profesional. A principios del siglo XX el desinfectante por excelencia era el "Líquido Carrel", inventado por Alexis Carrel y Henry Dakin. Pero este desinfectante era de uso peligroso en las personas porque creaba reacciones adversas, especialmente severas irritaciones y quemaduras.

Giribaldo mejoró el sistema para la obtención del Líquido Carrel, según sus propias expresiones: "preparando, por vía electrolítica, una solución concentrada de hipoclorito de sodio, de composición perfectamente conocida, con la que se obtiene muy sencillamente el líquido Carrel por simple dilución en agua y adición de una solución ácido-salina complementaria".

En 1924, mientras ejercía la dirección del Instituto de Química de la Universidad de Montevideo, Giribaldo publicó un estudio en el que, tras analizar las distintas variantes propuestas por otros investigadores como el norteamericano Dakin y el francés Daufresne para evitar los efectos secundarios del poderoso germicida, Giribaldo expuso los fundamentos generales para preparar su nueva solución desinfectante a base de hipoclorito de sodio.

La importante modificación al Líquido Carrel realizada por Giribaldo, tuvo repercusiones inmediatas. El 26 de junio de 1925 Domingo Arena, mano derecha del presidente uruguayo José Batlle y Ordóñez, escribió un artículo en el diario El Día, titulado "Perfección nacional de un gran desinfectante". Allí, luego de reconocer que, si bien "el Líquido Carrel ha hecho maravillas en los duros trances en que lo puso a prueba la guerra europea", este Líquido Carrel que llamaremos "Montevideano".

Formuló el sistema para obtener el hipoclorito de sodio por el método electrolítico y una adición de una solución de ácido-salina con agua. Estos descubrimientos tuvieron gran trascendencia en la salud de la población, en momentos de epidemias de tifus y cólera, que se transmitían muchas veces por el agua que se obtenía de pozos y aljibes, como así también posibilitar la desinfección de frutas y verduras. En esos tiempos se aconsejaba tener siempre en la cocina junto con el aceite y el vinagre una botella de líquido Carrel.

A partir de estos descubrimientos pudieron desinfectarse y lograr que Uruguay pudiese sortear esas enfermedades mejor que otros países y convertirlo en el primer país del continente en erradicar el cólera y el tifus.

En 1925 estableció la primera fábrica de hipoclorito de sodio de América del Sur, para lo que utilizó un dínamo de moto y una damajuana de diez litros invertida, llena de agua y sal.

En 1949, fue nominado para el Premio Nobel de Química, por sus investigaciones en el campo de la termodinámica química. Domingo Giribaldo falleció en Montevideo el 09 de julio de 1950.



ORGANIZACIÓN



SALHÓN

ASOCIADA A PREVISION S.A.

CONVENIOS Y BENEFICIOS



ANTEL / ANCEL: Beneficios especiales.
Tel. 2292 2276/2292 3376



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA: Beneficios generales, en el servicio natural. Plan Premium, servicio de acompañante familia, servicio de emergencia. Tel. 094 9781 96.



BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO: Descuentos de un 12% en pólizas de vehículos en general, hogar y vivienda. Contacto Casa Matriz. Tel. 1998, o consulte con su agente de confianza



BLANIS S.A.: 5% de descuento en todas las compras. Tel. 2292 7276.



CAAMEPA: No pago de órdenes de consultorio-exoneración de 2 tickets de medicamentos por mes, 50 % descuento en ordenes de Paraclínica (con pago de sobre cuota). Presentación de servicio de certificación médicas. Tel. 2292 5111.



CABAÑAS PIRIÁPOLIS: 20% de descuento en baja temporada y 10% de descuento en alta temporada. Tel. 099 288839.



CENTRO OPTICO

CENTRO ÓPTICO: 5, 10, 12 y 15% en descuentos en diversos productos. Tel. 2292 2047.



CORREO URUGUAYO: Tarifas especiales. Contacto: Local Comercial Pando Tel. 2292 2647.



COPA AIRLINES COURIER: Descuentos especiales. Tel. 2600 21 18.



COMAYC: Tasas diferenciales en préstamos a micro y pequeñas empresas. Tel. 2292 3364.



CORNER TECNOLOGIA: descuento del 10% en todos sus productos. Tel. 096541791



DISCOTECA & EVENTOS: 30% de Descuento en el servicio de DISCOTECA COMPLETA. Tel. 094 875 553



EDUCARTE: 10 % de descuento en todas sus propuestas educativas. Tel. 2292 2921.



EDUSIL: descuento del 10% en todos sus productos. Tel. 2291 9919



FUNDASOL: microcréditos con tasas preferenciales. Tel. 2400 2020 / 098 805008.



GARAGE SOLIS: Sábado de noche con el alquiler del Salón de Fiestas de la CCIAP, descuento en el estacionamiento vigilado de un 50 % por auto (teniendo en cuenta disponibilidad). Tel. 2292 2543.



LIDECO: 25 %de descuento en su tarifa básica. Tel. 29081636.



MARTÍNEZ E HIJOS SRL : 10% de Descuento en servicios y mercaderías, siempre que la modalidad de pago sea contado efectivo



ÓPTICA ANA FAGUNDEZ: Descuento de un 10 % en todos sus productos contado o hasta en 3 Cuotas. Tel. 2292 0041.



ÓPTICA ODELLA: 10 Y 15 % de descuento en diversos productos. Tel. 2292 2366.



PARKING ROCA: Tarifas especiales en el (aso de la contratación de nuestro salón de fiestas y eventos. Tel. 098127366.



PAPER HOUSE: descuento del 10% en toda su mercadería. Tel. 2292 2972.



PORTO SEGURO: Descuentos especiales en Pólizas de automóviles y utilitarios. Contacto Casa Matriz Tel. 2709 3333 o consulte con su agente de confianza.



RENCAR: Sin depósito de garantía y seguro total Tel. 2292 2543.



REPÚBLICA MICROFINANZAS: Microcréditos con tasas preferenciales. Contacto Asesoras de Cuentas: 091 088 963 / 098 382 746 / Institucional 2901 60 40



SECOM: Diversos beneficios en compañía calificada, grupo familiar y productos exclusivos para la CCIAP. Tel. 22924584.



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL URUGUAY Descuento de un 10% en cursos dictados en Pando. Tel. 2487 2717.



WSI MARKETING DIGITAL: 20% de Descuento en todas sus Herramientas Digitales . Tel. 2622 6350.



Alimentando una tradición

WILSON FERREIRA ALDUNATE 999 - PANDO
TEL.: 2292 2054 - FAX: 2292 4387

**MAS DE 25 AÑOS EN EL RAMO,
OFRECE A SUS CLIENTES UN NUEVO
Y MODERNO LOCAL DE VENTAS.
SUMANDO TODOS LOS SERVICIOS DEL SUPER MERCADISMO
CON AMPLIA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO.**

VENCIMIENTOS



11

VENCIMIENTOS B.P.S.

IMPUESTOS	MES CARGO JULIO 2020	VENCIMIENTO CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA
EMPRESAS CON EMPLEADOS RURALES - INDUSTRIA Y COMERCIO CONSTRUCCIÓN		4° CUOTA – Contribución Inmobiliaria Urbana y Suburbana
Dígito 0	13/08/2020	DIGITO 0..... 13/08/2020
Dígito 1	13/08/2020	DIGITO 1..... 17/08/2020
Dígito 2	13/08/2020	DIGITO 2..... 18/08/2020
Dígito 3	13/08/2020	DIGITO 3..... 19/08/2020
Dígito 4	13/08/2020	DIGITO 4..... 20/08/2020
Dígito 5	14/08/2020	DIGITO 5..... 27/08/2020
Dígito 6	14/08/2020	DIGITO 6..... 28/08/2020
Dígito 7	14/08/2020	DIGITO 7..... 10/08/2020
Dígito 8	14/08/2020	DIGITO 8..... 11/08/2020
Dígito 9	14/08/2020	DIGITO 9..... 12/08/2020
EMPRESAS SIN EMPLEADOS RURALES - DOMÉSTICAS INDUSTRIA Y COMERCIO TODOS LOS DÍGITOS	19/08/2020	3° CUOTA Contribución Inmobiliaria Rural
		DIGITO 0..... 15/09/2020
		DIGITO 1..... 16/09/2020
		DIGITO 2..... 17/09/2020
		DIGITO 3..... 22/09/2020
		DIGITO 4..... 23/09/2020
		DIGITO 5..... 24/09/2020
		DIGITO 6..... 29/09/2020
		DIGITO 7..... 08/09/2020
		DIGITO 8..... 09/09/2020
		DIGITO 9..... 10/09/2020
SNIS SERVICIOS PERSONALES	20/08/2020	

VENCIMIENTOS D.G.I.

IMPUESTOS

IVA MÍNIMO (PEQUEÑA EMPRESA)	19/08/2020
IVA (CONTRIBUYENTES NO CEDE)	24/08/2020
IVA (CEDE Y GRANDES CONTRIBUYENTES)	21/08/2020

SERVICIOS PERSONALES IVA/IRPF

JULIO – AGOSTO 24/09/2020

VENCIMIENTO PATENTE DE RODADOS

5° CUOTA 21/09/2020

IRPF: PAGOS A CUENTA ARRENDAMIENTOS DE INMUEBLES

JULIO 2020 - 24/08/2020

IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA:

2ª CUOTA 31/08/2020

EduSil

Calidad y buen precio en insumos de PELUQUERIA
Venta a todo público y profesionales



Wilson Ferreira Aldunate 1123
22919919 - 095788482

BARNECH
metalúrgica

22 923 931 - 096 602 467

LUIS A. DE HERRERA 744

HERRERIA ESPECIALIZADA
FRENTES EN CRISTAL
PORTONES A CONTROL REMOTO



Roberto Barnech
& Carlos Arrosamena

VENTA Y DISTRIBUCIÓN
DE MATERIALES ELÉCTRICOS

Menezes y Treinta y Tres - Pando
Tel.: 2292 49 69 - Fax: 2292 04 59 - Cel.: 098 629 301
bararro@adinet.com.uy



Servicios para el desarrollo empresarial
Capacitación Microcrédito Asesoramiento

Comuníquese con el Oficial de Créditos: Sr. Ignacio Ravela
Cel: 098 805 008 Tel: 2400 2020 E-mail: ignacio.ravela@fundasol.org.uy
Facebook: Fundasol Uruguay Web: www.fundasol.org.uy

A. Bertolotti S.A.
FUNDADA EN EL AÑO 1894

W. Ferreira Aldunate 841 - PANDO
TELS./FAX: 2292 2068 - 2292 2074

BARRACA, FERRETERIA, CARPINTERIA, FABRICA DE BALDOSAS,
NUEVOS PLANES DE CREDITOS
MEJORES PRECIOS Y LA MEJOR ATENCION.
LOS ESPERAMOS

Única **Maternidad** con
block quirúrgico en la zona.

Estamos cerca, estamos siempre.



CAAMEPA
La Salud en su lugar

FEPREMI

10:10 | Comprando equipamiento con mi **crédito aprobado!**

Hasta 3 millones de pesos en 48 horas *
¿Te ayudamos? empresas@santander.com.uy
www.santander.com.uy

Santander
Empresas que Progresan

* Sujeto a aprobación crediticia y a condiciones de contratación de Banco Santander S.A. Para consulta de tasas comunicarse con su Cámara de Comercio, Plaza Mayor de Montevideo.

CANARIAS

Lo nuestro es compartir



Ruta 101 Km. 30.500 - Barros Blancos - Canelones Uruguay - Tel.: 22882342(*) 6 Líneas Colectivas - www.canarias.com.uy